

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 00168-24

Pitalito, 3 de abril de 2024

Mediante radicado CAM No. 2023-E 9380 del 2 de abril de 2024, la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, identificado con NIT 891.180.134-2, solicita permiso para el aprovechamiento forestal de árboles Aislados mayores a 10 m³ de dieciséis (16) individuos forestales sumando un volumen de 32.58 m³, localizados en la calle 3 sur Nro. 1B-45, municipio de Pitalito en el departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal doméstico F-CAM-259. debidamente diligenciado.
- Formato Único Nacional de solicitud de Aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga.
- Autorización de notificación electrónica de los actos administrativos.
- Copia de cédula de ciudadanía del representante legal.
- Certificado de tradición, con número de matrícula 206-21820 del 12 de enero de 2024.
- Decreto No. 0109 del 2020, "Por medio del cual se efectúa el nombramiento de la Gerente de la E.S.E. Departamental Hospital San Antonio de Pitalito (H)."
- Acta de posesión 050, de fecha 31 de marzo de 2020.
- Formulario de Registro único Tributario, de fecha 8 de febrero de 2024.
- Registro VITAL de febrero del 2024.
- Recibo de pago por concepto de visita de evaluación y seguimiento por valor de **UN MILLON CIENTO TRECE MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$ 1.113.488).**

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular al trámite identificado con el expediente PAF-00168-24.



**AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL
(Doméstico, Aislado)**

Código: F-CAM-173


Versión: 3

Fecha: 09 Ago 18

SEGUNDO: Comisionar a la profesional ANGELA PATRICIA LÓPEZ, adscrita a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

Proyectó: Alópez
Radicado 2024 E 9380 del 2 de febrero de 2024
Expediente: PAF-00168-24